



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 7541/2014, en el que la arquitecta Paola TRETTEL, profesora Adjunta de la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA-B solicita se declare de Interés Académico el “Laboratorio Proyectual” a realizarse durante el ciclo lectivo 2014; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada cátedra ha seleccionado como sitio de laboratorio proyectual para el ejercicio académico del ciclo lectivo 2014 el predio del Observatorio Nacional de Córdoba,

Que el proceso se iniciará en el relevamiento, diagnóstico, valoración de aspectos sociales, funcionales, y sus relaciones urbanas, para arribar a una propuesta de proyecto del espacio abierto, instando a la incorporación de este parque al sistema verde de la ciudad como otra oferta de Espacio Abierto Urbano Público,

Que motiva la elección del predio la premisa de articulación con las cátedras de ARQUITECTURA IV A Y B, siendo este sitio yuxtapuesto al área de trabajo de las mismas para el desarrollo de su propuesta de acuerdo con el programa de cada una de las cátedras, la retroalimentación de información y múltiples miradas sobre el tema-problema,

Que el alto grado de deterioro que se observa en el parque en cuestión es una oportunidad de reflexionar acerca de las posibilidades de su puesta en valor,

Que es uno de los objetivos finalizar el año académico en un concurso de ideas y anteproyectos para los alumnos que cursen nuestra asignatura con un jurado constituido por miembros de nuestra cátedra, docentes de Nivel IV y autoridades del Observatorio Nacional,

Que se pretende que todo lo producido pueda ser una plataforma de partida de futuras intervenciones que la comunidad toda tenga acceso a lo producido a través de una muestra de los trabajos premiados y los que participen en un espacio público de la Universidad para su difusión,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico, el “Laboratorio Proyectual para el ejercicio académico de la cátedra ARQUITECTURA PAISAJISTA-B: Predio Observatorio Nacional de Córdoba”, a realizarse durante el ciclo lectivo 2014.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. Héctor MANGUPLI

RESOLUCIÓN Nº 082 /14.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA